

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4371** *ENDRINA, S.A.*

Se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en Madrid-28003, calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 61, en primera convocatoria, el día 12 de Abril de 2.012, a las 16,00 horas y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 13 de abril, a las 16,00 horas, en igual lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas anuales del año 2.011 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias).

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.011.

Cuarto.- Aumento de capital de la Compañía con cargo a la correspondiente revalorización de activos.

Quinto.- Modificar, como consecuencia de lo señalado anteriormente, el texto del artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Estudio y deliberación acerca de hallar la fórmula más conveniente que lleve a la adjudicación de cada una de las siete viviendas unifamiliares sitas en la calle Beleño, números 3, 5, 7, 9, 11, 13 y 15 (Madrid-28016), con estricto respeto a lo así propuesto, en su día, por matrimonio fundador de la Compañía.

Séptimo.- Dados los importes de los saldos acreedores existentes, al día de la fecha, a favor de las empresas Castrejon, S.A., y Taujel, S.A., estudio y decisión acerca de formular la mejor propuesta posible para llevar a cabo su cancelación.

Octavo.- Ratificación de la venta de la vivienda n.º 0, sita en Madrid-28016, calle de Beleño número 1.

Noveno.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades y/o apoderamiento especial, a fin de que, las personas designadas procedan a la formalización de los acuerdos que, en su caso, se adopten.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir del día 26 de Marzo de 2.012, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el referido texto legal, podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la Sociedad, la entrega o envío gratuito de los documentos referentes a las Cuentas Anuales, que serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como obtener cualquier información prevista en la citada Ley a la que tuviera derecho.

Madrid, 1 de marzo de 2012.- El Presidente, Antonio Cámara Eguinoa.

ID: A120013225-1